

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA QUIROZ BONILLA QUIBO
S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO al 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, actuó como Presidente el señor Gerardo Quiroz y como Gerente la suscrita.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

La Compañía de Quiroz Bonilla Quibo S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 24 de julio del 2008, registrada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.002684, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de julio del 2010, y mediante permiso de Operación N° 006- RPO-2015-DT-GADMUR del 11 de agosto del 2015 y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

Contamos con el debido libro de acciones y accionistas de la Compañía. Se procedió a la entrega de los títulos de propiedad de las acciones a los socios.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO MATERIAL.

En este período es importante resaltar que contamos con una oficina para la Compañía equipada e implementada tanto para el área de secretaría, archivo, gerencia, radio frecuencia y la sala de reuniones, junto a la parada destinada en el permiso de operación, la misma que permite un mejor control de los carros de turno, todo esto fue posible gracias al apoyo incondicional de todos los accionistas.

Se regularizó 45 unidades de las 46 que solicito la Comisión Provincial de Tránsito y queda pendiente el cambio de unidad del señor Carlos Cruz.

Se trasladó los equipos de comunicación de radio frecuencia a la Loma de la Forestal para mejorar el servicio, por pedido de los compañeros.

Se obtuvo el Permiso de Operación de la Radio Frecuencia para la Compañía por parte de la SUPERTEL en diciembre del 2012.

En cuanto a los permisos que la Compañía contamos con el permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Sangolquí, con la Patente Municipal y uso de suelo, Permiso de Operación de la Radio Frecuencia por parte de la Supertel y el Permiso de Operación por parte del Gadmur.

Cabe recalcar que en este año la Compañía logró posesionarse y alcanzar un prestigio ante las autoridades del Cantón, así como en la comunidad del taxismo en Sangolquí.

Se renovó el Permiso de Operación mismo que tiene vigencia de 10 años que es hasta agosto del 2025.

Además contamos con las nuevas tarifas de cobro autorizadas por el gadmur, mismas que fueron negociadas por una Comisión en la que estuve directamente involucrada.

Se participó en el campeonato de Fútbol y vóley organizado por la Asociación de Taxis de Rumiñahui.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Los gastos administrativos en estos períodos económicos guardan relación con el presupuesto aprobado en el periodo, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, y para los valores presupuestados que no fueron utilizados se creó una cuenta contable de fondo ahorro socios; de este fondo se mandó a elaborar las camisetas para los socios nuevos y también se distribuyó a los socios en un valor total de \$ 8.000,00 el 31 de julio del 2015.

También se agasajó a los socios en navidad con un pequeño lunch de las multas de deportes y del fondo multas la compañía compró un pavo y una funda de caramelos para los socios que se encontraban al día en sus obligaciones.

Contamos con la colaboración de una secretaria, la misma que cuenta con todos los beneficios exigidos por la ley.

La compañía se encuentra al día en los requerimientos de los organismos de control tanto del SRI, Superintendencia de Compañías, Implementación de las NIFFS, IESS y Ministerio de relaciones laborales, Supertel, bomberos y GADMUR.

Contamos con dos cuentas bancarias en el Produbanco de ahorros y cuenta corriente, en las cuales se deposita todos los ingresos realizados por los socios.

Respecto a la contabilidad estamos respaldados por un profesional del ramo quien cada mes nos entrega contabilizado los ingresos y egresos.

Se cuenta con un archivo de toda la documentación contable de la Compañía, y de los organismos de control.

También se consiguió una capacitación para los compañeros de parte del GARMUR en temas como la Ley de Tránsito, requisitos del permiso de Operación, y matriculación.

4. PRINCIPALES ASPECTOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES.

De las Operaciones Financieras del período económico 2014 y 2015, se pudo observar lo siguiente:

En el periodo 2014 el Patrimonio presentó un saldo de 2.540,87 dólares que incluye la utilidad del ejercicio por un valor de 308,28 dólares.

En el periodo 2015 el Patrimonio presentó un saldo de 4.187,47 dólares que incluye la utilidad del ejercicio por un valor de 1.930,22 dólares.

Operacionales

Contamos con la renovación del Permiso de Operación por parte del GADMUR por un periodo de 10 años.

Contamos con un Reglamento Interno para una mejor convivencia entre los socios.

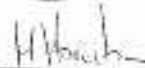
Hemos cumplido y aprobado con la revisión semestral tanto del Municipio de Rumiñahui como de la Corpaire.

Contamos con las cámaras de seguridad en los 68 vehículos mismas que fueron colocadas por la Agencia Nacional de Tránsito y se ha realizado la gestión para que nos coloquen las cámaras en las 3 unidades restantes.

Se consiguió que todas las unidades cuenten con los taxímetros homologados como lo dispuso el GADMUR.

Por último, quiero dejar un enorme agradecimiento al señor Presidente Gerardo Quiroz, a los accionistas que conformaron la Junta Directiva en este año, a los señores comisarios y a todos y cada uno de los accionistas de la Compañía por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados en este año de gestión.

Atentamente,



Ing. Mariana Morales M.

GERENTE GENERAL